

## LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

## «NO PRETENDEMOS UNA RUPTURA CON EL GOBIERNO NI UN DESCONOCIMIENTO MUTUO, SINO UNA SANA COLABORACION SIN COMPONENDAS NI INTERCAMBIO DE PRIVILEGIOS, BAJO UN SIGNO DIFERENTE AL DE OTROS TIEMPOS»

NO NI UN DESCONOCIMIENTO MUTUO, SINO UNA SANA COLABORACION SIN COMPONENDAS NI INTERCAMBIO DE PRIVILEGIOS, BAJO UN SIGNO DIFERENTE AL DE OTROS TIEMPOS»

El cardenal Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal, abrió la XVII Asamblea precisando las intenciones y metas de la jerarquía española en este momento

“NO HAY EN NUESTRAS DELIBERACIONES OBJETIVOS POLITICOS. PERO NI EL HALAGO PODRA HACERNOS CEDER NI LA AMENAZA PODRA HACERNOS CALLAR”

*Colaboración e independencia entre la Iglesia y el Estado: en estas palabras podría resumirse el, firme a la vez que distensivo, discurso del cardenal Enrique y Tarancón en la sesión de apertura de la XVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal. El clima era visiblemente sereno (casi excepcionalmente sereno, si recordamos la tensión polémica que —más desde el exterior que en el interior— caracterizó las anteriores sesiones de apertura) y sobre ella parecía gravitar un hecho que puede caracterizar el estilo de esta XVII Conferencia: la mayor parte de los obispos españoles acaba de regresar de Roma y las impresiones de todos venían a reflejar la consigna del Papa de proseguir serenamente una inteligente renovación. Único signo de nerviosismo era, tal vez, el control de los carnés a los periodistas, debido quizá a los rumores de que un grupo de partidarios de la objeción de conciencia pretendían invadir —para realizar en ella una huelga de hambre— la residencia del Pinar donde la Asamblea se celebra. Rumor infundado, pues aunque existe verdaderamente un grupo de cristianos (dos sacerdotes y ocho seglares) que proyectan hacer durante estos días un ayuno total, ni tiene este un carácter de huelga de hambre presionadora, ni intenta otra cosa que apoyar con un gesto religioso la tarea de los obispos ni pensó en modo alguno hacerlo en la residencia del Pinar, sino en una casa próxima, cuya dirección no ha sido dada, pues los protagonistas del ayuno desean no convertirse en modo alguno en escándalo periodístico ni en otra llamada a la atención que a la de las conciencias. Así se lo han manifestado en una carta —privada y en modo alguno polémica— a los obispos.*

*La sesión de apertura tuvo su centro en el largo discurso —18 folios— del cardenal presidente, discurso que, como es lógico, tenía el carácter general de prólogo al trabajo de estos días, aunque marcaba con claridad el estilo y enfoque en que éstos se van a realizar.*

*El discurso de monseñor Enrique y Tarancón tomaba su arranque del hecho del interés que estas Asambleas provocan en la opinión pública, visibilizado allí por la presencia de numerosos periodistas.*

*Esta intervención de los medios de comunicación —señalaba— «puede ser un bien. Puede orientar a la opinión pública y puede servirnos también a nosotros al presentarnos unos aspectos o ciertas motivaciones que pueden sernos útiles a la hora de juzgar o decidir». «Pero encierra también un peligro: que nos dejemos impresionar por las disquisiciones periodísticas.» Las razones exteriores —precisaba— «pueden matizar nuestras deliberaciones, pero*

*por sí solas ni deben condicionar nuestras decisiones ni deben ocupar un primer lugar en nuestras motivaciones.»*

### LA POSTURA DE LA CONFERENCIA

*A continuación el cardenal presidente se detuvo para definir con muy medidas palabras la postura de la Conferencia Episcopal frente a torcidas interpretaciones, y subrayó los puntos siguientes:*

1.º La Conferencia Episcopal Española, desde el primer momento de su existencia, ha querido ser fiel al Concilio y a las orientaciones de Pablo VI. Ha iniciado claramente un camino de renovación. Y si es cierto que toda renovación puede encontrar resistencias —siempre existirán los que instintivamente se asustan de cualquier novedad en la vida y en la actuación de la Iglesia—, es de esperar que los obstáculos serán mucho mayores a medida que se progrese en esa tarea renovadora.

2.º Nuestro pueblo —el pueblo cristiano de España— de tal manera había encarnado el espíritu religioso del catolicismo y la misma actuación de la Iglesia que llegaron éstos a constituir el entramado de

su vida social. Y esto, en principio, es digno de elogio —ahora que se habla tanto de «encarnación» no puede censurarse esa encarnación que se hizo legítimamente en otros tiempos—, pero ofrece dificultades especiales en un momento de renovación eclesial.

Nuestro pueblo necesita, evidentemente, una formación profunda y esmerada, que ineludiblemente habrá de ser lenta, para asimilar sin peligro algunas de las reformas que se imponen.

Para evitar en estos momentos el peligro de confusión y hasta de escándalo será indispensable que nosotros nos esforcemos para que todos puedan ver y entender que la única finalidad que buscamos en todas nuestras deliberaciones y acuerdos, el único móvil que nos impulsa, la única razón que nos justifica, es el mejor servicio a la Iglesia y, concretamente, a esta porción del pueblo de Dios —la Iglesia en España—, que nos ha sido encomendada. Que no son móviles o razones de otro género. —aunque fueran legítimas en sí mismo, y aunque tengamos que considerarlas también con interés para matizar nuestras decisiones— las que nos mueven a escoger los temas o a dar determinadas directrices, sino únicas y exclusivamente, el cumplimiento de nuestro deber de Pastores del pueblo de Dios.

Bien sé que a pesar de nuestra preocupación y de nuestros esfuerzos no lograremos evitar totalmente las suspicacias ni conseguiremos que todos reconozcan nuestra rectitud de intención y nuestro afán de servicio. Incluso algunos pueden llegar a sospechar que se oculten intenciones meramente humanas ¿o políticas? en el mismo planteamiento de los temas. Esto es inevitable y no puede ser razón para que nosotros callemos cuando tenemos obliga-

ción de hablar o para que soslayemos temas que pueden ser conflictivos.

Procuremos ser humildes, sencillos. Reconozcamos paladinamente nuestra debilidad personal. Procuramos extremar nuestra caridad y nuestra delicadeza. Entonces seremos fuertes, con la fuerza del Señor. Ni el halago podrá hacernos ceder ni la amenaza podrá hacernos callar. Callando y hablando nosotros queremos hacer un servicio a Dios y a los hombres, aun a aquellos que de momento quizá no lleguen a comprender la razón íntima y verdadera de nuestra conducta.

#### LA ASAMBLEA CONJUNTA

Tras esta primera parte, que podíamos calificar de «clarificación de intenciones», el cardenal Enrique y Tarancón pasó a estudiar los que serán temas centrales de esta Asamblea, pero se detuvo para clarificar antes un problema que está como telón de fondo de ellos: el de la Asamblea conjunta. Y habló así:

Quizá convenga decir también una palabra sobre cada uno de los temas principales que vamos a tratar, pero creo que es ineludible anteponer una reflexión general sobre el «hecho positivo y dinámico de la Iglesia de España» —según lo ha calificado la misma Conferencia— que va a servir como de fondo a algunos de esos temas. Me refiero a la Asamblea Conjunta sobre la que se ha hecho toda suerte de alucubraciones que quizá hayan impedido que apareciese claramente su auténtico significado, incluso que tengan todos una idea exacta de su propia identidad.

El porqué de la celebración de esa Asamblea Conjunta es sobradamente conocido. Yo no pretendo, además, hacer historia. Su justificación creo que está clarísima aunque no sea más que por el hecho de que en muchas naciones —con procedimientos parecidos o distintos, pero con idéntica finalidad— se ha realizado esa misma experiencia.

Desde el primer momento de su convocatoria hasta el último instante de su celebración se afirmó claramente y en todos los tonos —constaba, además, explícitamente en el reglamento de la misma— que esa Asamblea no tenía autoridad jurídica, no era un acto de magisterio, ni era una manifestación de la autoridad eclesial.

Cuando la Conferencia —la jerarquía— la anunció, no podía intentar de ninguna manera canonizarla en todas sus expresiones y detalles. Recordó que era un «hecho positivo y dinámico» —muy importante, además— para la Iglesia en España y se comprometió a recoger las sugerencias que sobre los problemas existentes entre nosotros y sobre las posibilidades y caminos de solución aportó aquel diálogo que nadie podrá negar, que, con sus fallos inevitable —todas las obras humanas los tiene, incluso los tuvo el mismo Concilio—, fue verdaderamente importante.

Ahora, precisó a continuación, correspondía a los obispos emitir el «juicio definitivo» sobre aquellas conclusiones. Para ello tendrán en cuenta «todo lo que más o menos autorizadamente se ha dicho y escrito sobre estos temas»: el documento de la Santa Sede, «que la Asamblea ha recibido con el debido respeto, aunque lamentando, como era lógico, que apareciese de forma sorprendentemente extraña y con matices de escándalo, pero que todos hemos leído con el interés que merece», los escritos de teólogos y cuanto se ha publicado en la Prensa o ha sido transmitido privadamente a los obispos. Todo ello «servirá para emitir juicio y para tomar decisiones».

Nuestro intento —prosiguió— no es dar la razón a unos o a otros, y mucho menos molestar a nadie. No pretendemos aparecer como «vencedores», porque la verdad es que no puede ni debe haber vencidos. No queremos imponer ningún criterio personal, sino manifestar cuál ha de ser la línea de pensamiento y de conducta que hemos de aceptar todos en beneficio del pueblo de Dios.

Yo creo sinceramente que, hasta ahora al menos, hemos logrado no perder la serenidad ni el equilibrio, indispensables para enfocar rectamente estos problemas. Y que no hemos sido nosotros —la Confe-

rencia— los que hemos fomentado la disolución, que si se ha producido ha sido en contra de nuestra voluntad y habiendo puesto de nuestra parte todos los medios —hasta el silencio, que tanto cuesta en determinadas circunstancias— para evitarla.

#### EL APOSTOLADO SEGLAR

A continuación pasó a examinar cada uno de los tres temas que serán centrales en esta Asamblea. Y el primero de ellos el del apostolado seglar. Tema —dijo— «que lleva un lastre complejo ideológico, personal y hasta afectivo en algunos casos». Este tema —subrayó el cardenal— deberá plantearse ahora desde una coordenada central: «la promoción apostólica y pastoral de toda la comunidad eclesial, de todo el pueblo de Dios, como una unidad y un todo». En el marco de esta promoción integral son «no sólo convenientes, sino necesarios, los movimientos apostólicos de seculares», la Acción Católica entre ellos, pero todos han de considerarse «medios para conseguir esa promoción apostólica y pastoral de toda la comunidad». Este nuevo planteamiento exigirá superar «los esquemas y las prácticas utilizadas hasta ahora». No se trata simplemente de reconstruir, pues eso sería tanto como «limitarnos a poner remiendos nuevos en vestidos viejos», cuando lo que hace falta es encontrar «redes nuevas que puedan contener sin romperse el vino nuevo de esa actuación apostólica y pastoral de los seculares que nos ha presentado claramente el Concilio».

#### COLABORACION ENTRE LA IGLESIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Pasó después al tema más formulado, que el cardenal tituló, «no sin intención», colaboración entre la Iglesia, la sociedad y el Estado, y no como suele hacerse, relaciones de la Iglesia y el Estado. Y añadió:

«Y prefiero titularlo así porque de esta manera se puede comprender claramente hasta por el mismo enunciado que no se trata de una «ruptura» o de un «desconocimiento mutuo» como algunos, no sé si siempre sincera y lealmente, han querido entender.

Se trata precisamente de buscar esa «mejor cooperación», esa positiva y sana colaboración para bien de todos que ha de tener actualmente, no sólo por exigencias de la misma Iglesia, sino por exigencias también de la propia comunidad y política consciente de su autonomía y de todos los derechos que le competen, y aun por exigencia de la misma psicología

del hombre moderno que no admite «componendas» ni intercambio de competencias y privilegios, ha de tener, digo, un signo diferente al que tuvo en otros tiempos y ha de utilizar unos medios distintos a los que, con recta intención y con eficacia, sin duda, se han utilizado comúnmente.

No sólo no pretendemos desinteresarnos de los bienes humanos sociales y políticos de nuestros hermanos los hombres, o poner dificultades a la acción de la legítima autoridad; antes, por el contrario, queremos prestar a todos el mejor servicio, el que nos corresponda como pueblo de Dios, contribuyendo a «difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones», procurando «fomentar y elevar todo cuanto de verdadero, de bueno y de bello hay en la comunidad humana», para «consolidar la paz en la Humanidad para gloria de Dios», como nos ha señalado el Concilio.

Y somos conscientes de que esto lo hemos de conseguir, como precisa el mismo Concilio, «con nuestra fiel adhesión al Evangelio y con el ejercicio de nuestra misión específica en el mundo; sin pretender otros poderes que ni nos pertenecen, ni nos convienen, sino apoyándonos exclusivamente en la palabra de Dios y «utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y situaciones».

En ese afán positivo de leal cooperación, que como dije en otra ocasión —no conviene perderlo de vista— se puede realizar tanto «asintiendo como disintiendo», pero que incluye estos dos conceptos: independencia y cordialidad, que deben ser complementarios para lograr una recta y sana cooperación; es, digo, ese afán positivo de leal cooperación el que nos mueve a plantear este problema, que si en todas las partes del mundo es de actualidad —bien lo hemos visto en el modo de proceder de otras Conferencias Episcopales—, entre nosotros tiene matices propios y encierra, no hay por qué ocultarlo, una especial dificultad. Dificultad que todos nos hemos de esforzar en superar, a fin de que se pueda conseguir el mayor bien deseable con el menor deterioro posible. Es ese afán positivo de leal cooperación el que va a estar presente en nuestras deliberaciones y el que va a inspirar nuestra decisión final. Queremos servir a Dios, a la Iglesia y a la comunidad humana, a la que también nosotros pertenecemos, de la mejor manera posible.

#### PALABRAS DEL NÚNCIO

Finalmente el cardenal Tarancón se detuvo en un tercer e importante tema: el de la promoción de las vocaciones sacerdotales, al que la Asamblea dedicará su atención en las jornadas finales y sobre el que tendremos que volver.

El acto de apertura se cerró con las tradicionalmente sencillas palabras del nuncio de Su Santidad, que presentó a los obispos su «saludo afectuoso y fraterno» e invitó a los prelados españoles a actuar «con profundo sentido de responsabilidad, con valentía y prudencia y, sobre todo, con visión sobrenaturales».

La sesión de apertura se cerraba así en un clima de sereno optimismo que parece el clima ideal para los importantes temas que se habrán de afrontar a lo largo de toda la semana. La jornada de hoy se centrará en el estudio de un amplio informe —setenta folios— sobre el apostolado seglar y probablemente la de mañana verá ya la lectura de la ponencia sobre las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política, informe esperado con el máximo interés por los prelados y cuyo pase al pleno fue decidido —según parece no sin intensa discusión— por la Comisión Permanente, que ha dejado al pleno la función de valorarlo y de determinar «los ulteriores trámites posibles para su elaboración y destino». El tema queda así abierto a jornadas que serán, sin duda, importantes. Todos los comentarios prevían hoy que las conclusiones podrían ser tan firmes y tan serenas como lo fue el discurso introductorio de esta XVII Asamblea.— P. MARTÍN DESCALZO.